

investigaciones similares que, a través del estudio de la muerte, nos ayuden a clarificar la manera como funciona una sociedad, porque en este aspecto el libro de Óscar Iván Calvo ha dado un paso importante.

RENÁN VEGA CANTOR

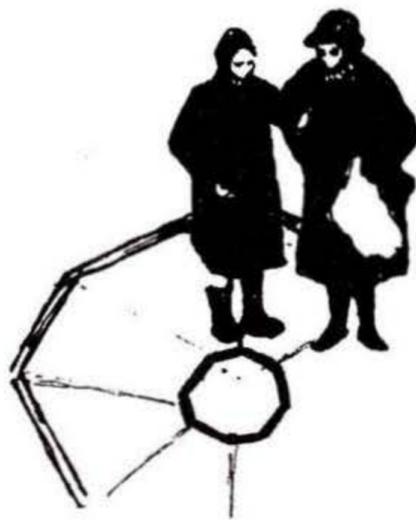
## Determinismo económico en la actividad científica

**Políticas públicas y universidad. Estudio sobre las políticas públicas para la capacidad científica de la educación superior colombiana**

Miryam Henao W.

Iepri-Universidad Nacional, Bogotá, 1999, 282 págs.

Antes de entrar a analizar los aciertos de una obra tan técnica como la presente, me llama la atención el hecho de que la autora dé por sentado el "valor social de la ciencia", en el sentido de creer que la ciencia tiene una justificación (social) en sí misma e independientemente de cualquier aplicación que el hombre pueda hacer de la misma: me refiero, por ejemplo, a los usos no pacíficos de la energía atómica.



La actividad científica es por definición una "actividad racional", en el sentido de adecuar unos medios a un fin: dado el fin, que es la búsqueda

de conocimiento, el mayor problema consiste en encontrar el medio más adecuado para tal fin. Y, por otra parte, como el medio social e institucionalizado más adecuado para alcanzar cualquier clase de fin (incluyendo fines culturales) es el dinero, entonces concluimos que sin recursos económicos no sólo no se puede adelantar actividad científica sino cualquier otra clase de "acción social". Tal parece ser el paradigma fundamental que emplea aquí la autora. El cual, a su vez, es inobjetable, dado el carácter "capitalista" de la sociedad en que vivimos.

Y si a este esquema economicista le agregamos un elemento más sociológico, como es la intervención del Estado, con su gran poder para movilizar grandes recursos económicos, provenientes de fuentes sociales (impuestos), entonces tendremos una visión más completa del punto de vista de la autora.

Este esquema de análisis de lo social que combina elementos económicos, políticos e institucionales, también se encuentra en obras anteriores de la autora (véase "Organización institucional de la ciencia y la tecnología en Colombia", en *Estructura científica, desarrollo tecnológico y entorno social*, Misión de Ciencia y Tecnología, vol. 2, t. I, U.N., 1990).

No creemos haber agotado así la perspectiva teórica de la investigadora Miryam Henao, pero sin duda su enfoque gira básicamente alrededor de estas dos variables: primero, que no se puede hacer investigación científica a gran escala sin contar con recursos económicos suficientes para financiar tal actividad, e interpretando la asignación de tales recursos como aprobación social de la ciencia; y segundo, que el Estado es la organización con más "competencia" para asignar legalmente estos recursos a las comunidades científicas. Las "políticas públicas" y/o gubernamentales no son otra cosa que normas o leyes que rigen esta estructura burocrática en relación con la ciencia y la educación superior del país.

Tal normatividad jurídica da lugar a tres períodos en el desarrollo

de la reglamentación sobre educación superior: primero, el de anomia, identificado con el decreto 0277 de 1958; luego, el de heteromía, relacionado con el decreto-ley 80 de 1980, y finalmente, el de autonomía, con la expedición de la ley 30 de 1992. El sentido progresivo o evolutivo de tal periodización es evidente.



Específicamente en relación con la educación superior, este estudio encuentra que no hay una clara "institucionalización de la ciencia en Colombia", porque es relativamente escaso el apoyo que se presta a la investigación en el medio universitario, comparado con otros países del área, que parecen destinar más recursos a la ciencia y a la tecnología.

En nuestra historia republicana encontramos que en la segunda mitad del siglo pasado hay una marcada "orientación profesional de la educación superior", la cual se juzga como un "resultado de la adaptación del modelo francés" (pág. 67). Allí predominaba el "ideal de lo práctico" (Safford). Las clases dirigentes de este país, las más educadas, actuaban a través del Estado y sus organizaciones políticas, sugiriendo a Francia como el modelo de educación superior que se debía seguir, tal como lo hacen hoy respecto a las instituciones estadounidenses. El valor que está aquí presente es el de la "modernización" de nuestros centros de enseñanza superior.

El análisis de Franco (1978) encuentra que "la introducción de estudios generales se propuso comba-

tir el excesivo profesionalismo y proporcionar al futuro graduando una formación equilibrada. Sin embargo —agrega—, en la mayoría de los casos, se ha renunciado a inducir otras actividades que son más universales y fundamentales, para el conocimiento y la estructuración del pensamiento y la acción como son las relacionadas con la investigación” (pág. 83).

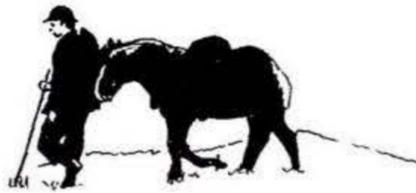
Es indudable que durante los años (4 ó 5 normalmente) que demanda la educación de pregrado no es aconsejable pretender hacer de cada estudiante un investigador o “especialista”. Y que antes de ofrecer una educación profesional, la universidad debe brindar una “formación general”, más equilibrada, sin menoscabo de dar al estudiante la oportunidad de una futura especialización.

Las universidades, como se ve, son semilleros, donde se forman los futuros investigadores, pero también cumplen otras funciones, como la “socialización de los estudiantes”. Esta última función de la universidad no es quizá la más importante, pero no encontramos otra agencia social más especializada en formar en la juventud los valores que se corresponden con nuestra sociedad (ni la Iglesia, con todo su prestigio social, ni los partidos políticos, son estructuras sociales adecuadas para tal fin).

“En este período —nos dice la autora— la matrícula universitaria pierde su exclusividad al descender de 93,7% a 74,5% en 1990, para dar lugar a una creciente participación de las modalidades técnica profesional, tecnológica y de posgrado. [...] La Educación Nocturna, por otra parte, ya en 1981 cubre el 37,3% del total de matriculados” (pág. 101).

Estos datos pueden ser interpretados como una mayor democratización del acceso a la educación superior, pues, por un lado, la modalidad universitaria no parece haber perdido aún su carácter elitista, y, por otra parte, la educación diurna parece estar limitada a aquellos sectores sociales que pueden permitirse el “lujo” de enviar a sus hijos a las universidades antes que a una directa “lucha por la vida” en el mercado laboral.

Y anota más adelante la autora, para el problema que le interesa: “Los programas de pregrado de las Universidades Colombianas tienen las condiciones básicas para formar profesionales; pero registran insuficiencias que se revelan fundamentalmente en el atraso de su plan de estudio...”.



No es, pues, en la estructura de pregrado donde hay que buscar la formación de los futuros investigadores y científicos colombianos, sino entre los estudiantes y egresados de las maestrías y demás programas de posgrado, donde se encontrará el desarrollo de la capacidad de investigación de las universidades colombianas.

Vale la pena recoger algunas de las recomendaciones que hizo la Misión para la Modernización de la Universidad Pública en 1994: “Facilitar el ingreso a las maestrías. Ofrecer alternativas para estudiantes de pregrado que se hayan destacado en investigación, donde el trabajo de ‘tesis’ sea una de ellas. Otra vía: asignaturas al final de la carrera de pregrado con énfasis en la realización de un ejercicio guiado de investigación, cuyo resultado sirva como requisito de grado y, si sobrepasa cierta calidad, como requisito de ingreso a la maestría.

“Dinamizar la investigación: crear la categoría de investigador asistente para estudiantes; tiene como objeto involucrar estudiantes desde el comienzo de su carrera en actividades remuneradas de investigación”. Y crear un “sistema de información sobre trabajos de grado de los estudiantes”.

No es necesario ser un experto en el tema para reconocer la “racionalidad” implícita en estas medidas, y por lo tanto es lícito esperar su implementación por parte de las agencias estatales y demás institucio-

nes encargadas de desarrollar una política o unas políticas de ciencia y tecnología para nuestro país.

Es verdad que, como país tercermundista o “en vías de desarrollo”, nos encontramos en dependencia económica, política y cultural de otros países, pero esto no significa que nuestra colectividad carezca de una capacidad endógena para acceder a “bienes culturales”, como lo son la ciencia y la tecnología. Los trabajos del profesor M. E. Patarroyo y su equipo no son los únicos pero quizá sí de los más representativos de las posibilidades reales que tenemos los colombianos de contribuir al bienestar de la comunidad internacional por medio de la aplicación del método científico a aquellos problemas que pueden ser resueltos de esta manera.

Es deseable que en el campo de las ciencias sociales tengamos desarrollos parecidos a los que exhiben los investigadores en “ciencias naturales” en nuestro medio. Quizá éste último dependa más del “carisma” del investigador social, asociado a las pautas organizativas que han mostrado su efectividad en otros campos de la actividad científica.

FERNANDO MORALES  
MORCOTE

## Rastros de restos: arte mural recuperado

### Imágenes bajo cal & pañete

Rodolfo Vallín Magaña

(con la colaboración  
de Clemencia Arango)

Editorial El Sello, Museo de Arte  
Moderno de Bogotá, Bogotá, 1998,  
199 págs., il.

En buena hora aparece publicada una significativa selección de pintura mural colombiana, en cuyo rescate y restauración ha desempeñado un papel clave durante los dos